

Oficina: Dirección Ejecutivo de Transparencia y Acceso a la
Información y del Servicio Profesional Electoral
Oficio: IEEBCS-DETAISPE-084-2024
Asunto: Se otorga respuesta folio **030078724000088**

La Paz, Baja California Sur, a 01 de julio de 2024

C. Sin Nombre

Estimado/a ciudadano/a, en atención a su solicitud de información del día 14 de junio del presente año, recibida mediante el sistema SISAI 2.0 con número de folio 0078724000088, por la cual requiere lo siguiente: **“1.- Leyes, acuerdos o reglamentos mediante los cuales se sustenten las postulaciones de candidaturas a partir de 2014 al proceso 2023-2024, así como la aplicación de la paridad de género en los registros. 2.- Leyes, acuerdos o reglamentos mediante los cuales se realice la asignación de RP atendiendo a la paridad de género y acciones afirmativas a partir de 2014 al proceso 2023-2024. Así como la aplicación de la paridad de género en la asignación. 3.- Legislación, acuerdos o reglamentos mediante los cuales se designará a las direcciones y unidades que conforma el OPL, estableciendo el procedimiento realizado, la aplicación de la paridad y alternancia, indicando nombre de la persona designada, sexo, periodo y grado académico. a partir de 2014 al proceso 2023-2024”**, con base en lo dispuesto por los artículos 2, 8, 12, 13, 20, 135, 139 y demás de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, y una vez que la Secretaría Ejecutiva nos remitió la información atinente, le hacemos de manifiesto lo siguiente:

En respuesta a los puntos 1 y 2 **“1. Leyes, acuerdos o reglamentos mediante los cuales se sustenten las postulaciones de candidaturas a partir de 2014 al proceso 2023-2024, así como la aplicación de la paridad de género en los registros, y 2. Leyes, acuerdos o reglamentos mediante los cuales se realice la asignación de RP atendiendo a la paridad de género y acciones afirmativas a partir de 2014 al proceso 2023-2024. Así como la aplicación de la paridad de género en la asignación”**, de manera conjunta derivado de que la materia de ambos planteamientos versa sobre la paridad y postulaciones de candidaturas en lo general como en el punto número 1, y de manera específica en cuanto a asignación de candidatos de representación proporcional, como en el punto número 2. De este modo se toma en consideración el andamiaje o marco jurídico electoral en el que se sustenta la figura de la paridad que fue introducida positivamente en el derecho electoral Mexicano con la reforma al artículo 41 de la Constitución General en el año 2014. A partir de esto se ha ido construyendo el marco jurídico nacional y local que se aplica en el ámbito de los procesos electorales para la renovación de las autoridades estatales y municipales en Baja California Sur.

En ese contexto, iniciando con el establecimiento del principio y la regla de orden Constitucional de paridad, el marco jurídico en el que se sustentan las postulaciones y la aplicación de paridad de género en las postulaciones y registros de candidatos, tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional a partir de 2014 en el Estado de Baja California Sur hasta la fecha se encuentra en las disposiciones de los siguientes cuerpos normativos:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*
- *Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 30 de junio de 2014;*
- *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales;*
- *Ley General de Partidos Políticos;*
- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur;*
- *La Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; aplicable hasta el 25 de julio de 2023 (abrogada);*
- *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. (vigente a partir de su publicación el 26 de julio de 2023);*
- *Reglamento de Elecciones;*
- *Reglamento para la constitución, registro y participación de Candidaturas Comunes del Estado de Baja California Sur;*

- *Lineamientos que determinan los criterios aplicables para el cumplimiento de la paridad e inclusión en las postulaciones e integración del Congreso y Ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;*
- *Reglamento para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;*
- *IEEBCS-CG106-DICIEMBRE-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban los lineamientos que determinan los criterios aplicables para el cumplimiento de la paridad e inclusión en las postulaciones e integración del congreso y ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, en cumplimiento a la sentencia TEEBCS-RA-06/2023 y acumulados;*
- *IEEBCS-CG042-MARZO-2024. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se modifican los lineamientos que determinan los criterios aplicables para el cumplimiento de la paridad e inclusión en las postulaciones e integración del congreso y ayuntamientos del estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, en cumplimiento a la sentencia SG-JDC-126/2023 emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;*
- *CG-0031-ABRIL-2015. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determina el cumplimiento de la paridad de género en las postulaciones de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes en el Proceso Local Electoral 2014-2015;*
- *IEEBCS-CG063-ABRIL-2018. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determina el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género en las postulaciones de los partidos políticos, coalición, candidatura común y candidaturas independientes en el Proceso Local Electoral 2017-2018;*
- *IEEBCS-CG078-ABRIL-2021. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determina el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género y de acciones afirmativas en las postulaciones de los partidos políticos, coalición, candidatura común en el Proceso Local Electoral 2020-2021;*
- *IEEBCS-CG075-MARZO-2024. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determina el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género e inclusión y de la violencia contra las mujeres en las postulaciones para la elección de diputaciones y ayuntamientos de los partidos políticos y candidaturas comunes en el Proceso Local Electoral 2023-2024;*

Así mismo, los acuerdos de asignación de diputaciones de representación proporcional por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral desde 2014 hasta el proceso electoral de 2024 corresponde a los siguientes:

- Proceso electoral 2014-2015: Acuerdo CG-0100-JUNIO-2015;
- Proceso electoral 2014-2015: Acuerdo CG-0108-AGOSTO-2015 (cumplimiento de sentencia);
- Proceso electoral 2014-2015: Acuerdo CG-0109-AGOSTO-2015 (cumplimiento de sentencia);
- Proceso electoral 2017-2018: Acuerdo IEEBCS-CG163-JULIO-2018;
- Proceso electoral 2017-2018: Acuerdo IEEBCS-CG169-JULIO-2018 (cumplimiento de sentencia);
- Proceso electoral 2020-2021: Acuerdo IEEBCS-CG161-JUNIO-2021, y
- Proceso electoral 2023-2024: Acuerdo IEEBCS-CG127-JUNIO-2024.

En cuanto al punto numero 3 (**Legislación, acuerdos o reglamentos mediante los cuales se designará a las direcciones y unidades que conforma el OPL, estableciendo el procedimiento realizado, la aplicación de la paridad y alternancia, indicando nombre de la persona designada, sexo, periodo y grado académico. a partir de 2014 al proceso 2023-2024**) se remite la siguiente información:

Respecto a la Legislación, acuerdos o reglamentos se informa:

- Reglamento de Elecciones;
- Constitución Política del Estado de Baja California Sur;
- Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, aplicable hasta el 25 de julio de 2023 (abrogada);
- CG-0121-DICIEMBRE-2015. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular, entrevista, ensayo presencial y examen de conocimientos a los servidores públicos que serán sujetos a ratificación o designación, en términos de los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

A continuación, se mencionan a las y los funcionarios que han sido nombrados por el Consejo General de este Instituto desde 2014, atendiendo a la normatividad antes referida, así como los acuerdos mediante los cuales se realizó la designación:

ACUERDO CG-0009-OCTUBRE-2014 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	SECRETARIO EJECUTIVO
NOMBRE	RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN
NOMBRAMIENTO	07 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	3 AÑOS
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO NÚMERO CG-0014-OCTUBRE-2014 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDO POLÍTICOS
NOMBRE	LIDIZETH GUILLERMINA PATRÓN DUARTE
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	IDALIA PAZ Y PUENTE FERNÁNDEZ
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	VALENTE DE JESÚS SALGADO GRACIANO
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
NOMBRE	MARTÍN RAFAEL GIRÓN CADENA
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NOMBRE	SARA FLORES DE LA PEÑA
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOMBRE	GERARDO ACEVEDO VEGA
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA UNIDAD CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
NOMBRE	CESAR ADONAI TAYLOR MALDONADO
NOMBRAMIENTO	08 DE OCTUBRE DE 2014
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	INGENIERÍA

ACUERDO CG-0006-ENERO-2015 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOMBRE	IDALIA PAZ Y PUENTE FERNÁNDEZ
NOMBRAMIENTO	26 DE ENERO DE 2015
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN
NOMBRAMIENTO	26 DE ENERO DE 2015
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0007-ENERO-2015 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
NOMBRE	MALKA MEZA ARCE
NOMBRAMIENTO	26 DE ENERO DE 2015
PERIODO	3 AÑOS
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0077-MAYO-2015 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
NOMBRE	PEDRO MEDRANO MANZANAREZ
NOMBRAMIENTO	09 DE MAYO DE 2015
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0116-OCTUBRE-2015 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOMBRE	JOEL VALENCIA NÚÑEZ
NOMBRAMIENTO	16 DE OCTUBRE DE 2015
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0002-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NOMBRE	SARA FLORES DE LA PEÑA
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0003-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	HÉCTOR GÓMEZ GONZÁLEZ
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0004-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
NOMBRE	LIDIZETH GUILLERMINA PATRÓN DUARTE
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0005-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0006-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
NOMBRE	PEDRO MEDRANO MANZANAREZ
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0007-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NOMBRE	JOEL VALENCIA NÚÑEZ
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0008-ENERO-2016 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
NOMBRE	CESAR ADONAI TAYLOR MALDONADO
NOMBRAMIENTO	27 DE ENERO DE 2016
PERIODO	3 AÑOS
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRÍA

ACUERDO CG-0051-OCTUBRE-2017 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
NOMBRE	SARA FLORES DE LA PEÑA
NOMBRAMIENTO	20 DE OCTUBRE DE 2017
PERIODO	3 AÑOS
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO CG-0052-OCTUBRE-2017 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NOMBRE	RAÚL MAGALLÓN CALDERÓN
NOMBRAMIENTO	20 DE OCTUBRE DE 2017
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRÍA

ACUERDO CG-0053-OCTUBRE-2017 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	IVÁN DAVID GÓMEZ CABRERA
NOMBRAMIENTO	20 DE OCTUBRE DE 2017
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRÍA

ACUERDO CG-0054-OCTUBRE-2017 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
NOMBRE	MARIO YEE CASTRO
NOMBRAMIENTO	20 OCTUBRE DE 2017
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRÍA

ACUERDO IEEBCS-CG030-AGOSTO-2020 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
NOMBRE	HÉCTOR GÓMEZ GONZÁLEZ
NOMBRAMIENTO	21 DE AGOSTO DE 2020
PERIODO	3 AÑOS
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO IEEBCS-CG183-SEPTIEMBRE-2021 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
NOMBRE	GUILLERMINA VALENZUELA ROMERO
NOMBRAMIENTO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	FEMENINO
GRADO ACADÉMICO	BIÓLOGA MARINA

ACUERDO IEEBCS-CG184-SEPTIEMBRE-2021 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	HÉCTOR GÓMEZ GONZÁLEZ
NOMBRAMIENTO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

ACUERDO IEEBCS-CG055-SEPTIEMBRE-2022 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
NOMBRE	VICTOR PAÚL ORTÍZ FERNÁNDEZ
NOMBRAMIENTO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	INGENIERÍA

ACUERDO IEEBCS-CG056-SEPTIEMBRE-2022 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO
NOMBRE	LUIS DOMÍNGUEZ BAREÑO
NOMBRAMIENTO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO	INDETERMINADO
SEXO	MACULINO
GRADO ACADÉMICO	MAESTRÍA

ACUERDO IEEBCS-CG006-ENERO-2023 [Disponible en este enlace](#)

PUESTO	TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
NOMBRE	CARLOS EDUARDO SALAZAR CASTAÑEDA
NOMBRAMIENTO	26 DE ENERO DE 2023
PERIODO	3 AÑOS
SEXO	MASCULINO
GRADO ACADÉMICO	LICENCIATURA

En espera de que la información que se proporciona sea de utilidad, le envío un cordial saludo, encontrándonos a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente



Lic. Raúl Magallón Calderón
Director Ejecutivo de Transparencia y Acceso a la
Información y del Servicio Profesional Electoral



Copias: Expediente 2024
Elaboró: DSC*